



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 76 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 02 DE ENERO DEL 2019



[Firma manuscrita]
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N°76 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 02 DE ENERO DEL 2019.

1° ASISTENCIA:

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. ROBERTO POBLETE MENESES
SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

CONCEJAL AUSENTE : SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDON
DIRECTOR DE EDUCACIÓN : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
ENCARGADO DE PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
ADMINISTRADOR MERCADO : SR. HAROLD GOMEZ ZARATE
PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO

PUBLICO ASISTENTE : SR. PABLO FIGUEROA LEON
SR. CRISTIAN ANTONIO ARIAS
SR. CLAUDIO GARRIDO RIQUELME
SR. LIONEL YAÑEZ MUÑOZ
SRA. BETZABE BELTRAN BELTRAN
SR. JUAN CARRASCO
SRA. ORIANA GONZALEZ

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 76 de fecha 02 de enero de 2019, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.

3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretario Municipal, dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.





SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Junto con saludar al Sr. Alcalde y Sres. Concejales da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-INTERNA:

- Memo 597 Directora de Finanzas remite Escalafón de Merito del Personal de la Municipalidad de Cauquenes vigente año 2019.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 76 del 02.01.2019

4° TABLA:

TITULO I
DIETA CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2019

SR. ALCALDE: Como primer punto de la tabla solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar dieta mensual para cada Concejal Periodo 2016-2020, equivalente a 15,6 U.T.M., para el año 2019.

CONCEJAL SR. PEREZ: Aprueba dieta mensual para cada Concejal Periodo 2016-2020, equivalente a 15,6 U.T.M., para el año 2019.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba dieta mensual para cada Concejal Periodo 2016-2020, equivalente a 15,6 U.T.M., para el año 2019.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba dieta mensual para cada Concejal Periodo 2016-2020, equivalente a 15,6 U.T.M., para el año 2019.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba dieta mensual para cada Concejal Periodo 2016-2020, equivalente a 15,6 U.T.M., para el año 2019.

CONCEJAL S. MUENA: Aprueba dieta mensual para cada Concejal Periodo 2016-2020, equivalente a 15,6 U.T.M., para el año 2019.

SR. ALCALDE: Aprueba dieta mensual para cada Concejal Periodo 2016-2020, equivalente a 15,6 U.T.M., para el año 2019.

1.- Se acuerda aprobar dieta mensual para cada Concejal Periodo 2016-2020, equivalente a 15,6 U.T.M., para el año 2019.

TITULO II
INFORMACIÓN VARIA

SR. ALCALDE: Da a conocer diferentes situaciones que se dan con los funcionarios municipales y de los servicios traspasados quienes no cumplen con las labores para las cuales han sido contratados, además de la gran cantidad de ambulantes en la comuna que son autorizados únicamente por el encargado de patentes y no pasan por él. Hace ver que estas situaciones son complejas y que se tomaran las medidas necesarias para evitarlas a posterior.


SECRETARIA MUNICIPAL ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO III
ESCALAFÓN MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directora de Finanzas, para presentar Escalafón Municipal para el año 2019.

DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Junto con saludar, informa que se envió para conocimiento del Concejo Municipal el Escalafón de Merito del Personal de la Municipalidad de Cauquenes vigente año 2019

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar presentación ante el Concejo Municipal de Escalafón de Merito del Personal de la Municipalidad de Cauquenes vigente año 2019.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba presentación ante el Concejo Municipal de Escalafón de Merito del Personal de la Municipalidad de Cauquenes vigente año 2019.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba presentación ante el Concejo Municipal de Escalafón de Merito del Personal de la Municipalidad de Cauquenes vigente año 2019.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba presentación ante el Concejo Municipal de Escalafón de Merito del Personal de la Municipalidad de Cauquenes vigente año 2019.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba presentación ante el Concejo Municipal de Escalafón de Merito del Personal de la Municipalidad de Cauquenes vigente año 2019.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba presentación ante el Concejo Municipal de Escalafón de Merito del Personal de la Municipalidad de Cauquenes vigente año 2019.

SR. ALCALDE: Aprueba presentación ante el Concejo Municipal de Escalafón de Merito del Personal de la Municipalidad de Cauquenes vigente año 2019.

2.- Se acuerda aprobar presentación ante el Concejo Municipal de Escalafón de Merito del Personal de la Municipalidad de Cauquenes vigente año 2019.

TITULO IV
SUBVENCION CLUB DEPORTIVO ACI2

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal año 2019 al Club Deportivo, Cultural y Recreativo ACI2 Rut N° 65.078.269-0 por un monto de \$2.200.000 necesarios para gastos de alojamiento, transporte, combustible, pasajes, peajes, alimentación, implementación pago árbitros, insumos médicos, y otros gastos, artículos como mallas, materiales para rayado y reparaciones de cancha, trofeos, pago de profesionales del deporte y operaciones.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba subvención municipal año 2019 al Club Deportivo, Cultural y Recreativo ACI2 Rut N° 65.078.269-0 por un monto de \$2.200.000 necesarios para gastos de alojamiento, transporte, combustible, pasajes, peajes, alimentación, implementación pago árbitros, insumos médicos, y otros gastos, artículos como mallas, materiales para rayado y reparaciones de cancha, trofeos, pago de profesionales del deporte y operaciones.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal año 2019 al Club Deportivo, Cultural y Recreativo ACI2 Rut N° 65.078.269-0 por un monto de \$2.200.000 necesarios para gastos de alojamiento, transporte, combustible, pasajes, peajes, alimentación, implementación pago árbitros,



ILSE ELENA ARANÍZ VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





insumos médicos, y otros gastos, artículos como mallas, materiales para rayado y reparaciones de cancha, trofeos, pago de profesionales del deporte y operaciones.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba subvención municipal año 2019 al Club Deportivo, Cultural y Recreativo ACI2 Rut N° 65.078.269-0 por un monto de \$2.200.000 necesarios para gastos de alojamiento, transporte, combustible, pasajes, peajes, alimentación, implementación pago árbitros, insumos médicos, y otros gastos, artículos como mallas, materiales para rayado y reparaciones de cancha, trofeos, pago de profesionales del deporte y operaciones.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba subvención municipal año 2019 al Club Deportivo, Cultural y Recreativo ACI2 Rut N° 65.078.269-0 por un monto de \$2.200.000 necesarios para gastos de alojamiento, transporte, combustible, pasajes, peajes, alimentación, implementación pago árbitros, insumos médicos, y otros gastos, artículos como mallas, materiales para rayado y reparaciones de cancha, trofeos, pago de profesionales del deporte y operaciones.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba subvención municipal año 2019 al Club Deportivo, Cultural y Recreativo ACI2 Rut N° 65.078.269-0 por un monto de \$2.200.000 necesarios para gastos de alojamiento, transporte, combustible, pasajes, peajes, alimentación, implementación pago árbitros, insumos médicos, y otros gastos, artículos como mallas, materiales para rayado y reparaciones de cancha, trofeos, pago de profesionales del deporte y operaciones.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal año 2019 al Club Deportivo, Cultural y Recreativo ACI2 Rut N° 65.078.269-0 por un monto de \$2.200.000 necesarios para gastos de alojamiento, transporte, combustible, pasajes, peajes, alimentación, implementación pago árbitros, insumos médicos, y otros gastos, artículos como mallas, materiales para rayado y reparaciones de cancha, trofeos, pago de profesionales del deporte y operaciones.

3.- Se acuerda aprobar subvención municipal año 2019 al Club Deportivo, Cultural y Recreativo ACI2 Rut N° 65.078.269-0 por un monto de \$2.200.000 necesarios para gastos de alojamiento, transporte, combustible, pasajes, peajes, alimentación, implementación pago árbitros, insumos médicos, y otros gastos, artículos como mallas, materiales para rayado y reparaciones de cancha, trofeos, pago de profesionales del deporte y operaciones.

TITULO V SILLA DE RUEDAS DEPORTIVA

SR. ALCALDE: Hace ver que se está tratando de comprar una silla de competición para Blas, un joven deportista, lamentablemente se declaró desierta la propuesta.

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Informa que se realizó la licitación de la silla de ruedas, pero ahora se requiere una distinta para las competencias en la que participa, pero lamentablemente no se puede comprar por en el portal de mercado público porque no se encuentra.

SR. ALCALDE: Hace ver que también se intentó comprar ocho sillas de ruedas, pero también se declaró desierta

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer que es tercera licitación que se realiza.

SR. ALCALDE: Hace ver que lleva más de un año y aun no se pueden comprar.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Aclara Que el requerimiento llego en el mes de noviembre a su unidad.


SECRETARIA MUNICIPAL ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Señala que hace más de un año realizó el ofrecimiento cuando vino la selección Nacional al gimnasio Municipal.

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Agrega que se realizó una contratación, pero la empresa a la que se adjudicó nunca envió las sillas.

SR. ALCALDE: Informa que el valor de la silla de competición es de tres millones cuatrocientos veinte mil pesos y la familia tienen un millón por lo que sugiere realizar una subvención al Club de Atletismo Cauquenes para que ellos realicen la compra directa.

5º VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios de interés del Concejo Municipal.

**TITULO VI
REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL MES DE ENERO**

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar realización de la Sesión Ordinaria N° 77 el día jueves 3 de enero de 2019 a las 9.30 horas y la Sesión Ordinaria N° 78 el día martes 8 de enero de 2019 a las 10.30 horas.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba realización de la Sesión Ordinaria N° 77 el día jueves 3 de enero de 2019 a las 9.30 horas y la Sesión Ordinaria N° 78 el día martes 8 de enero de 2019 a las 10.30 horas.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba realización de la Sesión Ordinaria N° 77 el día jueves 3 de enero de 2019 a las 9.30 horas y la Sesión Ordinaria N° 78 el día martes 8 de enero de 2019 a las 10.30 horas.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba realización de la Sesión Ordinaria N° 77 el día jueves 3 de enero de 2019 a las 9.30 horas y la Sesión Ordinaria N° 78 el día martes 8 de enero de 2019 a las 10.30 horas.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba realización de la Sesión Ordinaria N° 77 el día jueves 3 de enero de 2019 a las 9.30 horas y la Sesión Ordinaria N° 78 el día martes 8 de enero de 2019 a las 10.30 horas.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba realización de la Sesión Ordinaria N° 77 el día jueves 3 de enero de 2019 a las 9.30 horas y la Sesión Ordinaria N° 78 el día martes 8 de enero de 2019 a las 10.30 horas..

SR. ALCALDE: Aprueba realización de la Sesión Ordinaria N° 77 el día jueves 3 de enero de 2019 a las 9.30 horas y la Sesión Ordinaria N° 78 el día martes 8 de enero de 2019 a las 10.30 horas.

4.- Se acuerda aprobar realización de la Sesión Ordinaria N° 77 el día jueves 3 de enero de 2019 a las 9.30 horas y la Sesión Ordinaria N° 78 el día martes 8 de enero de 2019 a las 10.30 horas.

**TITULO VII
PINTURA TRANSITO**

CONCEJAL SR. PEREZ: Hace ver que la pintura que se utiliza en tránsito no es de la calidad necesaria ya que solo duro tres días visible, aclera que no corresponde a un trabajo municipal.


SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPAL DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES





TITULO VIII
LEY DE INTEGRACION

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta si se está cumpliendo con las contrataciones por Ley de Inclusión.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Responde que debe revisar para poder dar una respuesta concreta

DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Responde que hay que revisar los porcentajes de contratación.

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES CARRASCO): Informa que hay que revisar en términos de porcentajes ya que hay varias personas contratadas que cumplen con los requisitos de la Ley de Inclusión.

TITULO IX
USUFRUCTO

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Hace ver que está pendiente la presentación de usufructo.

SR. ALCALDE: Responde que será presentado en la reunión de mañana.

6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 12:35 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS

1.- Se acuerda aprobar dieta mensual para cada Concejal Periodo 2016-2020, equivalente a 15,6 U.T.M., para el año 2019.

2.- Se acuerda aprobar presentación ante el Concejo Municipal de Escalafón de Merito del Personal de la Municipalidad de Cauquenes vigente año 2019.

3.- Se acuerda aprobar subvención municipal año 2019 al Club Deportivo, Cultural y Recreativo ACI2 Rut N° 65.078.269-0 por un monto de \$2.200.000 necesarios para gastos de alojamiento, transporte, combustible, pasajes, peajes, alimentación, implementación pago árbitros, insumos médicos, y otros gastos, artículos como mallas, materiales para rayado y reparaciones de cancha, trofeos, pago de profesionales del deporte y operaciones.

4.- Se acuerda aprobar realización de la Sesión Ordinaria N° 77 el día jueves 3 de enero de 2019 a las 9.30 horas y la Sesión Ordinaria N° 78 el día martes 8 de enero de 2019 a las 10.30 horas.

8° DISTRIBUCION

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

